

ACTA No. 13 EXTRAORDINARIA

-----En ciudad Meoqui, Chihuahua, siendo las diecinueve horas con siete minutos del día **28 de noviembre del 2022**, reunidos en la sala de cabildo, se procede a la celebración de la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria** de este Honorable Ayuntamiento de Meoqui, Chihuahua 2021-2024 bajo el siguiente: -----

Orden del día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura y aprobación del orden del día
- III. Aprobación del proyecto de la Ley de Ingresos para el ejercicio 2023.
- IV. Clausura de la sesión.

I.- En el desarrollo del **primer** punto del orden del día el Secretario Municipal Lic. Jorge Armando Velázquez Quiroz procede a pasar lista de asistencia encontrándose presentes las y los Regidores: Aceves Franco Vicente, Arámbula Trejo María Magdalena, García Mata Sergio, Soto Alvidrez Ana Victoria, González Fierro Mónica de Jesús, Hinojos Fierro Oscar Omar, Lujan Prieto José Eduardo, Terrazas Melero Elizabeth, Talamantes Franco Edy, Martínez Morales Alma Yessica, Ortega Flores María Crescencia, Pérez Pavía Zuylem Vianey, Hernández Álvarez Leoncio, Síndico Municipal Ing. Legarreta Carrasco Juan Pablo, Presidente Municipal Arq. Soto Ornelas Miriam y el suscrito Secretario Municipal Lic. Jorge Armando Velázquez Quiroz, encontrándose ausente los Regidores, Nájera Rivera Mario, Gómez Hermosillo Miguel Antonio y Obregón Maldonado Francisco Alejandro, estando presentes la **mayoría** de los integrantes del H. Ayuntamiento, toda vez que existe quórum legal la Presidente Municipal declara formalmente abierta la sesión.-----

II.- Con relación al **segundo** punto referente a la lectura y aprobación del orden del día, el Secretario Municipal solicita la dispensa de su lectura y aprobación el orden del día en función a que, quienes integran el H. Ayuntamiento han conocido con anterioridad su contenido mismo que fue enviado vía electrónica; y sometiéndolo a consideración del H. Ayuntamiento, se obtiene su aprobación por **unanimidad** -----

III.- En el desarrollo del **tercer** punto del orden del día, se procede con la Aprobación del proyecto de la Ley de Ingresos para el ejercicio 2023.

En este punto del orden del día, el Secretario Municipal, otorga el uso de la palabra a la Tesorera Municipal C.P. Brianda Kareli Rocha Mendoza, quien presenta el proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio 2023 que contempla una perspectiva social y humana para beneficio de la ciudadanía, con una conciencia colectiva y alto grado de empatía con los que menos tienen y menos pueden., que a continuación se agrega a la presente acta:

Con fundamento en el artículo 64 del Código Municipal de Chihuahua acudo ante esta representación de la sociedad para solicitar la aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio gubernamental 2023.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 169 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, previo estudio del proyecto de la Ley de Ingresos presentado por el H. Ayuntamiento de Meoqui, y conforme al artículo 10-A de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, y los artículos 2 y 4 de la Ley de Coordinación en Materia de Derechos con la Federación se tendrán por establecidas tarifas sin aumentos considerables en los rubros más importantes y con algunas modificaciones en ciertas tarifas, esto como una medida humanista establecida por la Presidenta Municipal, para con ellos ayudar a toda nuestra población durante el 2023.

Esta ley habla del gran compromiso social de la presidenta, de la sensibilidad para apoyar a las familias en una de las etapas más críticas para la humanidad.

Gracias Presidenta por esta ley, será de gran ayuda para nuestro municipio. En Meoqui hemos progresado y vamos por más.

Una vez presentado el tema, el Secretario Municipal pone a consideración del H. Ayuntamiento el siguiente; -----

Considerando

1. Que la fracción XII del artículo 28 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, establece y prescribe que es facultad del H. Ayuntamiento, aprobar el anteproyecto de la Ley de Ingresos, que a su consideración presente la

persona titular de la Presidencia Municipal, y remitirlo al Congreso del Estado antes del día 30 de noviembre del año del ejercicio.

En base al considerando anterior, el H. Ayuntamiento por **unanimidad** de votos, aprueba el siguiente; -----

Acuerdo:

Primero. - Una vez analizado en su totalidad el anteproyecto de Ley de Ingresos presentado por la Alcaldesa a través de la Tesorera Municipal; este Ayuntamiento autoriza el anteproyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio 2023. -----

Segundo. - Se solicita a la Alcaldesa Arq. Miriam Soto Ornelas para que el documento consistente en anteproyecto de Ley de Ingresos (con sus anexos respectivos), lo remita al H. Congreso del Estado de Chihuahua para su aprobación. -----

Antes de continuar con el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Secretario Municipal Lic. Jorge Armando Velázquez Quiroz informa al pleno que los Regidores Gómez Hermosillo Miguel Antonio y Obregón Maldonado Francisco Alejandro se integran a la sesión siendo las diecinueve horas con doce minutos. -----

IV- En el desarrollo del **cuarto** punto del orden del día, se procede con la clausura de la sesión. El Secretario Municipal Lic. Jorge Armando Velázquez Quiroz declara que han sido agotados todos los puntos del orden del día, otorgando la palabra a la Presidenta Municipal Arq. Miriam Soto Ornelas quien declara formalmente cerrada esta **sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento No. 13**, dando validez a los acuerdos que se han tomado, siendo las diecinueve horas con veinte minutos del día **28 de noviembre de 2022**. -----

Secretario Municipal

Lic. Jorge Armando Velázquez Quiroz

C. Hidalgo s/n, 33130
Cd. Meoquí, Chih. México

(639) 473 0021
(639) 473 0315

Nuestra página web:
www.meoqui.com.mx

#PorAmor
a Meoqui

**Firmas de la sesión extraordinaria No. 13
28 de noviembre del 2022**

Regidores:

- C. Aceves Franco Vicente
- C. Arámbula Trejo María Magdalena
- C. García Mata Sergio
- C. Gómez Hermosillo Miguel Antonio
- C. González Fierro Mónica de Jesús
- C. Hernández Álvarez Leoncio
- C. Hinojos Fierro Oscar Omar
- C. Lujan Prieto José Eduardo
- C. Martínez Morales Alma Yessica
- C. Nájera Rivera Mario
- C. Obregón Maldonado Francisco Alejandro
- C. Ortega Flores María Crescencia
- C. Pérez Pavía Zuylem Vianey
- C. Soto Alvidrez Ana Victoria
- C. Talamantes Franco Edy
- C. Terrazas Melero Elizabeth

[Handwritten signatures and names on lined paper]

Mónica G...
Leoncio Hernández
José E. Lujan Prieto
Yessica M...
Mario Nájera R
María Ortega F.
Ana Victoria Soto
Edy Talamantes F.

Síndico Municipal

Legarreta Carrasco Juan Pablo

Presidenta Municipal

Miriam Soto Ornelas



C. Hidalgo s/n, 33130
Cd. Meoquí, Chih. México



(639) 473 0021
(639) 473 0315



Nuestra página web:
www.meoqui.com.mx

#PorAmor
a Meoquí